

***Puerta del Sur S.A.***  
***Estados financieros***  
***30 de junio de 2014***

## ***Contenido***

Informe de revisión

Estados financieros intermedios

Estado de posición financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros intermedios



## Informe de revisión

A los Señores Directores y Accionistas de  
Puerta del Sur S.A.

### Introducción

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios de Puerta del Sur S.A., que comprenden el estado de posición financiera al 30 de junio de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con Normas internacionales de información financiera, y las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1º de abril de 2011. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basados en la revisión que hemos efectuado.

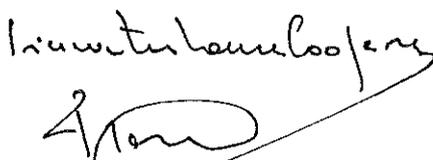
### Alcance de la revisión

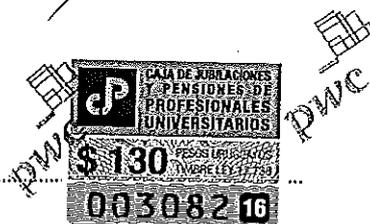
Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Trabajos de Revisión 2410 –Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de estados financieros intermedios se limita básicamente a realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que notaríamos todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

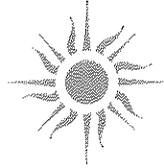
### Conclusión

En base a nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los referidos estados financieros intermedios no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de Puerta del Sur S.A. al 30 de junio de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas internacionales de información financiera.

Montevideo, Uruguay  
15 de agosto de 2014

  
RICHARD MOREIRA de la ROSA  
CONTADOR PÚBLICO  
SOCIO  
C.J.P.P.U. 43208





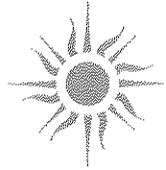
**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A.**

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2014**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	Nota	Junio 2014	Diciembre 2013
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	4.891.890	11.077.724
Cuentas por cobrar comerciales	8	5.065.716	6.902.936
Otras cuentas por cobrar	8	1.707.786	1.861.297
Existencias		198.778	456.975
		<b>11.864.170</b>	<b>20.298.932</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo	10	1.323.444	1.472.670
Activos intangibles	11	151.594.755	159.171.672
		<b>152.918.199</b>	<b>160.644.342</b>
<b>Total del activo</b>		<b>164.782.369</b>	<b>180.943.274</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales	12	3.359.979	2.937.066
Préstamos	13	15.453.498	10.745.630
Otras cuentas por pagar	14	3.279.197	3.154.622
		<b>22.092.674</b>	<b>16.837.318</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos	13	55.886.718	60.185.034
Impuesto a la renta diferido	16	9.453.261	6.946.378
Otras cuentas por pagar	14	3.842.375	3.988.430
		<b>69.182.354</b>	<b>71.119.842</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>91.275.028</b>	<b>87.957.160</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
	17		
<b>Aportes de propietarios</b>			
Capital integrado		30.621.425	30.621.425
		<b>30.621.425</b>	<b>30.621.425</b>
<b>Reservas</b>			
Reserva legal		4.532.240	3.918.932
Reserva Ley 15.903 Art. 447		5.374.529	5.374.529
		<b>9.906.769</b>	<b>9.293.461</b>
<b>Resultados acumulados</b>			
Resultado de ejercicios anteriores		27.152.169	39.384.617
Resultado del periodo/ejercicio		5.826.978	13.686.611
		<b>32.979.147</b>	<b>53.071.228</b>
<b>Total del patrimonio</b>		<b>73.507.341</b>	<b>92.986.114</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>164.782.369</b>	<b>180.943.274</b>

Las notas 1 a 29 de las páginas 5 a 55 son parte integral de estos estados financieros.



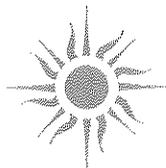
**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2014**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	Nota	30 de junio de 2014		30 de junio de 2013	
		período de seis meses al 30.06.2014	período de tres meses al 30.06.2014	período de seis meses al 30.06.2013	período de tres meses al 30.06.2013
Ingresos operativos	18	35.856.652	17.776.222	33.638.372	16.306.070
Costo de ventas	19	(19.943.919)	(10.400.531)	(19.138.669)	(9.675.964)
<b>Resultado bruto</b>		<b>15.912.733</b>	<b>7.375.691</b>	<b>14.499.703</b>	<b>6.630.106</b>
Gastos de administración y ventas	20	(4.757.726)	(2.407.590)	(4.493.134)	(2.401.410)
Resultado por obras, neto	22	-	-	-	-
Otros resultados		(117.259)	(34.130)	(214.966)	(44.491)
<b>Resultado operativo</b>		<b>11.037.748</b>	<b>4.933.971</b>	<b>9.791.603</b>	<b>4.184.205</b>
Resultados financieros	23	(2.699.920)	(1.209.611)	(2.521.852)	(868.510)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>8.337.828</b>	<b>3.724.360</b>	<b>7.269.751</b>	<b>3.315.695</b>
Impuesto a la renta	24	(2.510.850)	(2.510.850)	(1.001.769)	(1.001.769)
<b>Resultado del período</b>		<b>5.826.978</b>	<b>1.213.510</b>	<b>6.267.982</b>	<b>2.313.926</b>
Otros resultados integrales		-	-	-	-
<b>Resultado integral del período</b>		<b>5.826.978</b>	<b>1.213.510</b>	<b>6.267.982</b>	<b>2.313.926</b>

Las notas 1 a 29 de las páginas 5 a 55 son parte integral de estos estados financieros.



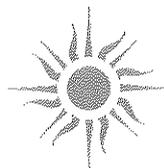
**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2014**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	<b>Capital</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
<b>Saldos al 1° de enero de 2014</b>	<b>30.621.425</b>	<b>9.293.461</b>	<b>53.071.228</b>	<b>92.986.114</b>
Resultado integral del período	-		5.826.978	5.826.978
Distribución de utilidades (Nota 17.3)	-	613.308	(25.919.059)	(25.305.751)
<b>Saldos al 30 de junio de 2014</b>	<b>30.621.425</b>	<b>9.906.769</b>	<b>32.979.147</b>	<b>73.507.341</b>
<b>Saldo al 1° de enero de 2013</b>	<b>30.621.425</b>	<b>8.886.183</b>	<b>48.792.344</b>	<b>88.299.952</b>
Resultado integral del período	-	-	6.267.982	6.267.982
Distribución de utilidades (Nota 17.3)	-	407.278	(9.407.726)	(9.000.448)
<b>Saldos al 30 de junio de 2013</b>	<b>30.621.425</b>	<b>9.293.461</b>	<b>45.652.600</b>	<b>85.567.486</b>

Las notas 1 a 29 de las páginas 5 a 55 son parte integral de estos estados financieros.



## Aeropuerto de Carrasco

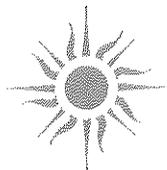
MONTEVIDEO URUGUAY

### PUERTA DEL SUR S.A.

#### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2014 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	Nota	Por el semestre finalizado el 30 de junio de	
		2014	2013
<b>Flujos de efectivo de las actividades operativas</b>			
Resultado del período		5.826.978	6.267.982
Ajustes: Depreciación de propiedad, planta y equipo e intangibles		8.317.201	8.298.784
Provisión por deterioro de créditos		63.360	-
Recupero de deterioro de créditos		(80.450)	-
Provisión por deterioro de existencias		272.958	-
Impuesto a la renta diferido		2.506.883	997.407
Resultado por conversión de dividendos a pagar		2.992	(718.943)
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Disminución / (Aumento) de cuentas por cobrar comerciales		1.854.310	(33.588)
Disminución / (Aumento) de otras cuentas por cobrar		153.511	(314.644)
(Aumento) / Disminución de existencias		(14.761)	26.064
Aumento de cuentas por pagar comerciales		422.912	718.974
(Disminución) de otras cuentas por pagar		(21.480)	(1.045.305)
<b>Efectivo neto generado por las actividades operativas</b>		<b>19.304.414</b>	<b>14.196.731</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento de anticipos a proveedores		-	(95.844)
Incremento neto de intangibles y propiedad, planta y equipo		(591.058)	(760.416)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>		<b>(591.058)</b>	<b>(856.260)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Aumento / (Disminución) neta de préstamos		409.552	(6.854.503)
Pago de dividendos		(25.308.742)	-
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento</b>		<b>(24.899.190)</b>	<b>(6.854.503)</b>
<b>(Disminución)/ Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(6.185.834)</b>	<b>6.485.968</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	7	11.077.724	4.185.984
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>7</b>	<b>4.891.890</b>	<b>10.671.952</b>

Las notas 1 a 29 de las páginas 5 a 55 son parte integral de estos estados financieros.



**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

## **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1 Naturaleza jurídica e información general de la Sociedad**

Puerta del Sur S.A. es una sociedad anónima uruguaya domiciliada en la República Oriental del Uruguay, con acciones nominativas cuyo titular es Cerealsur Sociedad Anónima, empresa constituida en la República Oriental del Uruguay.

De acuerdo con sus Estatutos, aprobados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 28 de enero de 2003, el objeto de la sociedad es la administración, explotación y operación, construcción y mantenimiento, del Aeropuerto Internacional de Carrasco (AIC) "Gral. Cesáreo L. Berisso", en lo que refiere a las actividades aeroportuarias y no aeroportuarias, incluyendo actividades comerciales, -comprendiendo el régimen de tiendas libre de impuestos (tax free shops)-, y de servicios que complementen dicha actividad aeroportuaria, conforme a las previsiones de la Ley N° 17.555, el Decreto 376/002, el cual incluye como documento complementario el "Régimen de Gestión Integral", y el contrato firmado entre el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y la Corporación Nacional para el Desarrollo de fecha 19 de diciembre de 2002.

Puerta del Sur S.A., firmó el 6 de febrero de 2003 un contrato con el Ministerio de Defensa Nacional aprobado por el Poder Ejecutivo en la Resolución 1976/002 para "efectuar la gestión integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso" para su explotación integral, en la forma y condiciones que se especifican en el Decreto 376/02 del 28 de setiembre de 2002, el cual se considera parte integrante de este contrato a todos los efectos". Adicionalmente, el 11 de Agosto de 2003 se firmó una modificación al mencionado contrato por el cual se especifica que "el presente contrato se integra en forma indivisible con el Decreto 376/02 de fecha 28 de Setiembre de 2002, los Anexos, todas las normas aeronáuticas nacionales e internacionales en la materia aduanera, tributarias y todas las demás que tengan relación con el objeto del presente y con los Decretos del Poder Ejecutivo Nros. 153/003 del 24 de abril de 2003, 192/003 del 20 de mayo de 2003 y 317/003 del 4 de agosto del 2003".

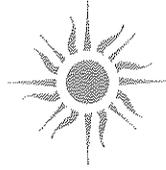
Adicionalmente, el Artículo 4.16 establece las sanciones aplicables en caso de incumplimiento total o parcial, defectuoso o tardío de cualquiera de las obligaciones de la Sociedad.

El citado contrato y sus modificaciones posteriores imponen a la Sociedad una serie de obligaciones las que se detallan en Nota 1.3.



**pwc**

Inicialado para identificación



**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

Con fecha 6 de agosto de 2014 se firmó Decreto que aprueba la modificación del contrato de Gestión Integral y sus modificativos, autorizando al Sr. Ministro de Defensa Nacional a instrumentarlo (Nota 29).

La Sociedad goza de las franquicias fiscales previstas en los literales B), C) y E) del Artículo 6 del Decreto Ley 15.637 del 28 de setiembre de 1984.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por la Dirección para su emisión con fecha 15 de agosto de 2014, pero aún no han sido puestos a consideración de sus accionistas.

## **1.2 Principales ingresos y egresos de la Sociedad**

### **1.2.1 Principales ingresos**

La Sociedad recibe ingresos provenientes de los servicios aeronáuticos y comerciales prestados.

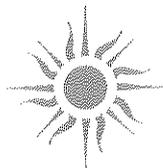
El primer grupo comprende:

- a) tasas de aterrizaje
- b) tasas de estacionamiento de aeronaves
- c) tasas de uso de aeroestación

En relación a dichos ingresos, el artículo 4.12 del Contrato de Gestión Integral establece lo siguiente:

- los precios máximos de los servicios de aterrizaje, y estacionamiento, carga y régimen de libre prestación de servicios de atención en tierra a aeronaves a cobrarse a quienes presten dicho servicio, están establecidos en el Anexo F al referido contrato. Estos precios han sido actualizados por diversos decretos del Poder Ejecutivo. Con fecha 27 de enero de 2012 se aprobó por parte del Poder Ejecutivo el decreto Nro. 020/012 en el cual se establecen los valores de los precios previstos en el referido anexo que entraron en vigencia el 26 de febrero de 2012.

Recientemente, con fecha 26 de mayo de 2014 se aprobó por parte del Poder Ejecutivo el decreto Nro. 148/014 en el cual se establecen los nuevos valores de los precios previstos en el Anexo F que entraron en vigencia el 25 de junio de 2014.



**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

- los precios por servicios a las compañías aéreas no comprendidos en el referido anexo, así como su modificación, serán propuestos por la Sociedad y sujeto a aprobación.
- los precios por los restantes servicios no comprendidos en el referido anexo, serán establecidos libremente por la Sociedad.

**1.2.2 Principales egresos**

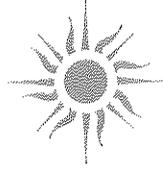
El Artículo 4.7 del Contrato de Gestión Integral establece que el precio que la Sociedad deberá pagar al Estado como contraprestación por la administración, explotación, operación, construcción y mantenimiento del AIC, se devengará anualmente, a partir de la toma de posesión en función de la mayor de estas dos cantidades: a) US\$ 2.500.000, o b) la suma resultante de multiplicar las unidades de trabajo (pasajero o cada 100 kilogramos de carga o correo) por US\$ 2,30. El monto mínimo de canon anual (literal a), y el valor de la unidad de trabajo (literal b) se ajustarán anualmente de acuerdo al procedimiento que se detalla en el artículo 4.13 del referido contrato. El canon anual ha sido actualizado por diferentes decretos del Poder Ejecutivo. Con fecha 27 de enero de 2012 se aprobó por parte del Poder Ejecutivo el decreto Nro. 020/012 que entró en vigencia a partir del 26 de febrero de 2012, en el cual se establece que la Sociedad deberá pagar al Estado la mayor de estas dos cantidades: a) US\$ 4.027.188, o b) la suma resultante de multiplicar las unidades de trabajo (pasajero o cada 100 kilogramos de carga o correo) por US\$ 3,71.

Recientemente con fecha 26 de mayo de 2014 se aprobó por parte del Poder Ejecutivo el decreto Nro. 148/014 que entró en vigencia el 25 de junio de 2014, en el cual se establece que la Sociedad deberá pagar al Estado la mayor de estas dos cantidades: a) US\$ 4.117.169, o b) la suma resultante de multiplicar las unidades de trabajo (pasajero o cada 100 kilogramos de carga o correo) por US\$ 3,79.

**1.3 Obligaciones asumidas por la Sociedad**

De acuerdo al artículo 4.4 del Contrato de Gestión Integral, la Sociedad deberá tomar todas las medidas y acciones necesarias para administrar, operar, explotar, construir, y mantener el AIC, asegurando la prestación de los servicios comprendidos en la gestión integral en óptimas condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, higiene y confort. Dicho artículo enumera entre otras, las siguientes obligaciones:

- destinar los bienes, instalaciones, recursos materiales y humanos afectados a los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos exclusivamente a los fines del Contrato de Gestión Integral.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

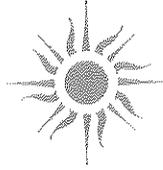
**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

- realizar las inversiones de construcción, obras nuevas, reparación, ampliación, conservación, y mantenimiento, que se describen en los anexos técnicos de conformidad con el cronograma de inversiones. Asimismo, las inversiones necesarias para permitir atender el crecimiento del tráfico aéreo, nacional e internacional, de pasajeros y carga.
- realizar todo lo necesario para que el AIC se encuentre como mínimo: 1) en la categoría I instrumental; 2) en estado de pista categoría 4E; 3) en protección contra incendios categoría 9, y 4) como mínimo categoría C de I.A.T.A.
- pagar el canon devengado anualmente en los términos y condiciones establecidas en el mencionado contrato.
- mantener las garantías y seguros en plena vigencia y validez.
- mantener y conservar en perfecto estado de funcionamiento los bienes que reciba de acuerdo al inventario que se realice el día de Toma de Posesión, efectuando las sustituciones correspondientes en caso de destrucción y obsolescencia y actualizándolo de acuerdo a los adelantos tecnológicos de última generación.

Adicionalmente, el Contrato de Gestión Integral, establece:

- el plazo del contrato será de 20 años contados a partir de la toma de posesión del AIC (21 de noviembre de 2003), el cual podrá extenderse por 10 años más a solicitud de la Sociedad y sujeto a aprobación del Poder Ejecutivo (Nota 29).
- los precios máximos que la Sociedad cobra por los servicios que preste como operador del AIC relativos a aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, precios a la carga y precios del régimen de libre prestación de servicios de atención en tierra a aeronaves a cobrarse a quienes presten dicho servicio.
- el monto por concepto de canon que debe pagar a la Dirección Nacional de Infraestructura Aeronáutica (DINACIA) así como la periodicidad que deben tener los mismos.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

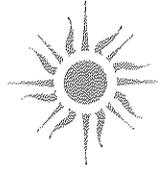
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

- monto de las garantías que se deben constituir en favor del MDN por:
  - las obligaciones del adquirente (Cerealsur Sociedad Anónima) en relación a la contratación de operador aeroportuario, realización de inversiones e integración de capital, y
  - las obligaciones del contratista (Puerta del Sur S.A.) por el cumplimiento del contrato.
  
- obligación de la Sociedad de contratar un operador aeroportuario el cual tendrá a su cargo, como mínimo el gerenciamiento operativo del AIC en las áreas de los servicios para aeronaves, pasajeros, correo y cargo. La organización del contratista asegurará que todas las operaciones queden bajo el control de la gerencia que estará a cargo del operador aeroportuario (Nota 12.1).
  
- la contratación por parte de la Sociedad de un seguro de responsabilidad civil contra cualquier daño, pérdida o lesión que pueda sobrevenir a personas o bienes a causa de la ejecución del Contrato de Gestión Integral, a nombre de la Sociedad y del Ministerio de Defensa Nacional, en forma tal de cubrir los riesgos hasta la finalización del Contrato. Se fijó el monto mínimo a asegurar en US\$ 250.000.000.

Los efectos del Decreto de fecha 6 de agosto de 2014 (Nota 1.1) no tienen implicancia en los presentes estados financieros (Nota 29).

**NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

## **2.1 Bases de preparación**

En aplicación del Decreto 124/11 los estados financieros de Puerta del Sur S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Todas las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros han sido aplicadas. Además, se han aplicado ciertas NIIF que no estaban vigentes al 30 de junio de 2014, pero cuya adopción anticipada está permitida. La Sociedad ha aplicado NIIF por primera vez para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, con fecha de transición 1° de enero de 2011. En la Nota 3 a los estados financieros se detallan los efectos de la adopción de NIIF por primera vez.

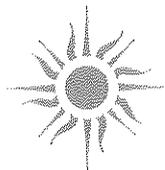
Estos estados financieros comprenden el estado de posición financiera, el estado de resultados y el estado de otros resultados integrales como un único estado, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, y las notas.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, con excepción de los activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) clasificados a valor razonable, si los hubiera.

En el estado de situación financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Activos y pasivos son considerados corrientes si su vencimiento es dentro del año, o son mantenidos para la venta.

La Sociedad clasifica los gastos aplicando el método de la naturaleza de los gastos.

El estado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo ocurridos en el ejercicio proveniente de actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, se muestran como parte de los préstamos en el pasivo corriente en el balance general. En la Nota 7, se muestran las partidas del estado de posición financiera, consideradas como efectivo y equivalente de efectivo a los efectos del estado de flujos de efectivo.



**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

Los flujos de efectivo asociado con actividades operativas son determinados usando el método indirecto. El resultado es ajustado por las partidas que no implicaron flujo de efectivo, tales como cambios en las provisiones, así como cambios en las cuentas a cobrar y pagar. Los intereses recibidos y pagados son clasificados como flujos operativos.

**2.1.1 Nuevas normas e interpretaciones**

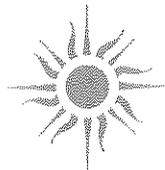
(a) *Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2014*

No hay NIIF o interpretaciones de CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2014, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

Las normas y modificaciones a normas más relevantes con vigencia a partir de este ejercicio son las siguientes:

- Modificación a la NIC 32 – Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos.
- Modificaciones a la NIC 36 – Revelaciones del valor recuperable de activos no financieros.
- Modificaciones a la NIC 39 – Renovación de derivados y continuación de contabilización de coberturas.
- Modificaciones a la NIIF 10- NIIF 12 – Excepción a la consolidación para “Entidades de inversión”
- CINIIF 21 – Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta se produce en la fecha que establece la legislación.

(b) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014, y adoptadas anticipadamente por la Sociedad*



**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

Las normas nuevas y modificaciones de normas e interpretaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y han sido aplicadas en forma anticipada en la preparación de estos estados financieros:

- NIIF 9 - Instrumentos financieros y modificaciones posteriores, vigentes a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2015. Introduce cambios en las categorías y criterios de valuación de instrumentos financieros previamente establecidos por la NIC 39.
- (c) *Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014, y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad*

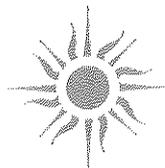
Una serie de nuevas normas y modificaciones de normas e interpretaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y han no han sido aplicadas en forma anticipada en la preparación de estos estados financieros.

Las normas, modificaciones a normas e interpretaciones más relevantes con vigencia a partir de próximos ejercicios son las siguientes:

- Modificaciones a la NIC 19 –Beneficios a empleados, vigente a partir de los ejercicio iniciados el 1° de julio de 2014.
- Modificaciones introducidas a diversas Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2012 y 2013 y que rige para ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2014.
- NIIF 14 – Ingresos por actividades reguladas, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 - Ingresos por contratos con clientes, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2017.
- NIC 16 y NIC 41 – Modificaciones – Plantas Productivas, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2016.

Si bien la Sociedad no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.





**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**2.2 Información por segmentos**

A los efectos de la evaluación del rendimiento de las operaciones, se revisan los resultados de la Sociedad como un único segmento de negocios. En virtud de lo anterior no se revela información por segmento.

**2.3 Traducción de moneda extranjera**

*(a) Moneda funcional y moneda de presentación*

Las partidas incluidas en los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad (moneda funcional).

La Sociedad determinó que el dólar estadounidense es la moneda funcional y de presentación de sus estados financieros.

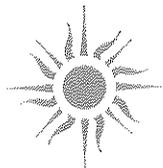
Los registros contables de la Sociedad son mantenidos simultáneamente en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay, y en dólares estadounidenses.

*(b) Transacciones y saldos*

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cada cierre. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 22,929 y Euro 1 = US\$ 1,36945 al 30 de junio de 2014 y US\$ 1 = \$ 21,424 y Euro 1 = US\$ 1,38045 al 31 de diciembre de 2013.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

## **2.4 Concesión de obra pública**

### **2.4.1 Ingresos y costos por obras de concesión**

Los ingresos y costos por obras, son reconocidos en función de la Interpretación N° 12 – Acuerdo de Servicios de Concesión de las Normas Internacionales de Contabilidad. Las principales disposiciones establecidas en la mencionada norma son las siguientes:

- en una concesión existen dos fases o elementos identificados: el primero es la construcción y el segundo la explotación y operación, con márgenes de beneficio diferentes en cada una de ellas.
- el concesionario debe reconocer los ingresos y costos relacionados con la construcción y con la explotación y operación del servicio de acuerdo a lo establecido en la NIC 11 “Contratos de construcción” y NIC 18 “Ingresos ordinarios”, respectivamente.
- el concesionario debe reconocer un activo intangible considerando que recibe el derecho a cobrar a los usuarios el servicio prestado.

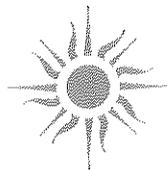
Los ingresos por obras efectivamente realizadas se reconocen en función de los certificados de avance de obras más un margen del 3%. Los costos de las mismas son reconocidos en función de cada avance de obra.

### **2.4.2 Activos intangibles derivados de la concesión**

Se reconoce un activo intangible en la medida que durante el período de Acuerdo de Concesión, la Sociedad construye la infraestructura aeroportuaria y provee una mejora en los servicios prestados a cambio del derecho a cobrar una tarifa a los usuarios de los servicios aeroportuarios. El intangible refleja la contraprestación a recibir por la Sociedad a cambio de la prestación de dichos servicios.

El intangible es reconocido al valor justo de la construcción y las mejoras de servicios. El valor justo de la construcción o de la mejora de servicios se ha determinado como el costo de la construcción o mejoras más un margen razonable, que es estimado en 3%.

Los intangibles asociados a las obras efectivamente realizadas, se reconocen en función de los certificados de avance de obra, amortizándose a partir del mes siguiente del cierre de obra, considerando como vida útil el período remanente hasta el fin de la concesión.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera al valor estimado de recuperación (Nota 2.10).

**2.4.3 Costos por el precio de la concesión ("canon")**

El costo por "canon" generado hasta la puesta en marcha de la nueva terminal aeroportuaria, asociado al derecho al uso de los bienes e instalaciones recibidos del concedente, se reconoció en el período comprendido entre el inicio de la concesión y la construcción de esta nueva terminal.

A partir de la construcción y puesta en funcionamiento de la nueva terminal aeroportuaria, el costo por "canon" se reconoce anualmente, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de Gestión Integral, como una reducción de los ingresos recibidos de su actividad, por el monto resultante de la aplicación del cálculo de "canon" a pagar anual detallado en Notas 1.2.2 y 1.3.

El compromiso vinculado al "canon" a pagar de acuerdo a lo estipulado en el contrato de Gestión Integral, se detalla en Nota 1.3.

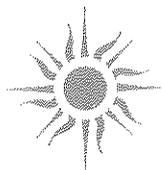
**2.4.4 Provisiones**

Las obligaciones asumidas por la Sociedad que se cancelarán en oportunidad del fin de la concesión se presentan a su valor razonable en la línea Provisiones varias – no corriente del Estado de posición financiera.

**2.5 Activos financieros**

La Sociedad adoptó anticipadamente la NIIF 9 desde el 1 de enero de 2011 y la aplicó para todos los períodos presentados. De acuerdo con esta norma los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables.

La clasificación se realiza en oportunidad del reconocimiento inicial y depende el modelo de negocios seguido por la Sociedad para gestionar los activos financieros, y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Para calificar para la contabilización de costo amortizado, el instrumento debe cumplir con dos criterios según se describe más adelante. Todos los restantes instrumentos son medidos a valores razonables. Las inversiones en instrumentos de patrimonio son valuadas a valores razonables y las ganancias y pérdidas se muestran en resultados. Sin embargo, en oportunidad del



**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

reconocimiento inicial, la Sociedad puede hacer una elección irrevocable de presentar todos los cambios en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no las mantiene con el propósito de su venta en el corto plazo en Otros resultados integrales.

a) **Activos financieros a valor razonable**

Activos financieros medidos a valor razonable son aquellos activos financieros que fueron adquiridos básicamente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no mantiene activos financieros constituidos por inversiones en instrumentos de patrimonio.

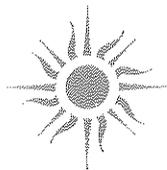
b) **Activos financieros a costo amortizado**

Activos financieros medidos a costo amortizado son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas a cobrar comerciales y Otras cuentas a cobrar y Efectivo y equivalentes de efectivo.

Los activos financieros son clasificados como corrientes si su realización se espera dentro de los 12 meses. De otra forma son clasificados como no corrientes.

c) **Reconocimiento y medición**

Compras y ventas recurrentes de activos financieros son reconocidos en el día de la negociación en el que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo. Activos financieros reconocidos como a valores razonables a través de resultados son inicialmente reconocidos a valores razonables y los costos de transacción incluidos en resultados. Los activos financieros son dados de baja cuando los derechos a percibir los flujos de caja respectivos han caducado o cuando han sido cedidos y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad sobre los mismos.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**d) Compensación de instrumentos financieros**

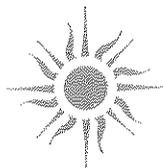
Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el estado de posición financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

**2.6 Deterioro de activos financieros**

La Sociedad evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) La Sociedad, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
  - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
  - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.



**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

## **2.7 Cuentas por cobrar comerciales**

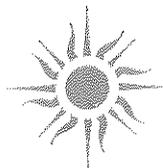
Las cuentas por cobrar comerciales son los montos adeudados por los clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

El importe de la provisión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva determinados básicamente considerando la antigüedad de los saldos existentes a cada cierre de ejercicio. El cargo por la provisión por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

## **2.8 Existencias**

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (FIFO). El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen.



**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**2.9 Propiedad, planta y equipo**

Esta línea comprende sustancialmente las máquinas y equipos utilizados en el desarrollo de actividades.

Propiedad, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos depreciación. El costo histórico comprende el costo de adquisición y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a partir del mes siguiente al de su incorporación aplicando las siguientes tasas anuales:

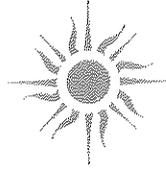
Equipos de Computación	33%
Muebles y Útiles	10% y 20%
Vehículos	33% y 10%
Máquinas y equipos	33% y 20%
Instalaciones	33%

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Sociedad, y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultados integrales en el período en el que éstos se incurren.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable (Nota 2.10).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el estado de resultados integrales.



**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**2.10 Deterioro de activos no financieros**

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

**2.11 Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**2.12 Préstamos**

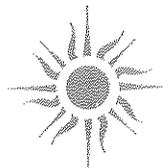
Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados integrales durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción.

**2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.





**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los estados financieros. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados financieros y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos a la renta diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes.

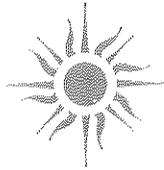
#### **2.14 Beneficios del personal**

Los planes de beneficios al personal son exclusivamente beneficios de corto plazo. La Sociedad no cuenta con beneficios de largo plazo.

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal de corto plazo, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

#### **2.15 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.



**Aeropuerto de Carrasco**

MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

**2.16 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican en el patrimonio y se reflejan a su valor nominal. La Sociedad no posee capital preferido.

**2.17 Reconocimiento de ingresos y costos**

Los ingresos comprenden el valor razonable del importe cobrado o a cobrar por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Sociedad, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

Los criterios aplicados por la Sociedad para el reconocimiento de los ingresos y costos resultantes de la explotación se detallan a continuación:

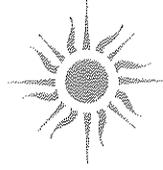
*a. Ingresos y costos aeronáuticos*

Los ingresos aeronáuticos se reconocen cuando la Sociedad presta el servicio a terceros, tal es el caso de la tasa de embarque, tasa de aterrizaje, tasa de estacionamiento de aeronaves y/o la tasa de uso de aeroestación. Los costos aeronáuticos, han sido reconocidos con cargo a resultados en el período en que se devengan (Notas 1.2 y 1.3).

*b. Ingresos y costos comerciales*

Los ingresos y costos comerciales, son reconocidos como ingresos o costos en el período en que se devengan.





**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

*c. Otros ingresos y costos por otras obras no objeto de la concesión*

Los ingresos y costos por otras obras que no son objeto de la concesión, correspondientes a contratos de construcción cuyo resultado puede ser estimado con suficiente fiabilidad, son reconocidos en la línea Resultado por obras, netos del Estado de resultados, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre.

*d. Intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, la Sociedad reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento.

**2.18 Arrendamientos /Concesión de uso de espacios**

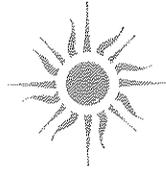
Los arrendamientos / concesión de uso de espacios, en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado de resultados sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

**2.19 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas.

**NOTA 3 - TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 constituyen los primeros estados financieros que la Sociedad ha preparado de acuerdo con NIIF. Las políticas contables descritas en la Nota 2 han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, y en la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2011 (fecha de transición).



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

La aplicación de la NIIF 1, requirió que la Sociedad adoptara políticas contables basadas en las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de transición de la Sociedad y durante todos los períodos presentados.

Las políticas contables adoptadas no difieren significativamente, en particular en aspectos de valuación o medición, de aquellas que la Sociedad venía aplicando en virtud de las Normas contables adecuadas en Uruguay vigentes hasta el 31 de diciembre de 2011, y en consecuencia el patrimonio al 1° de enero de 2011 y 31 de diciembre de 2011, así como el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, no difieren de los preparados anteriormente aplicando normas contables adecuadas en Uruguay.

**NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**4.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

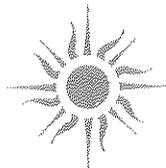
La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia.

(a) *Riesgos de mercado*

(i) *Riesgo cambiario*

La Sociedad está expuesta al riesgo cambiario derivado, primordialmente de la exposición de sus activos y pasivos en pesos uruguayos.

Para administrar sus riesgos de moneda extranjera, en general, la Sociedad busca neutralizar las posiciones activas y pasivas mantenidas. La Sociedad no realiza cobertura de dicho riesgo a través de instrumentos derivados. A continuación se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera distinta a la moneda funcional al cierre de cada ejercicio.



## Aeropuerto de Carrasco

MONTEVIDEO URUGUAY

### PUERTA DEL SUR S.A

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014

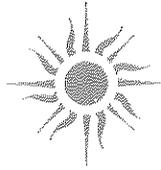
##### Al 30 de junio de 2014

	\$ Uruguayos	Euros	Equivalente en US\$
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	12.421.059	11.616	557.626
Cuentas por cobrar comerciales	2.929.785	-	127.776
Otras cuentas por cobrar	34.637.994	6.750	1.519.907
<b>Total activo</b>	<b>49.988.838</b>	<b>18.366</b>	<b>2.205.309</b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar comerciales	32.287.794	248.300	1.748.199
Otras provisiones	44.593.403	-	1.944.847
<b>Total pasivo</b>	<b>76.881.197</b>	<b>248.300</b>	<b>3.693.046</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(26.892.359)</b>	<b>(229.934)</b>	<b>(1.487.737)</b>

##### Al 31 de diciembre de 2013

	\$ Uruguayos	Euros	Equivalente en US\$
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	20.782.673	255	970.417
Cuentas por cobrar comerciales	3.429.889	-	160.096
Otras cuentas por cobrar	33.075.873	-	1.543.870
<b>Total activo</b>	<b>57.288.435</b>	<b>255</b>	<b>2.674.383</b>
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar comerciales	31.954.577	74.456	1.594.315
Otras provisiones	41.739.329	-	1.948.251
<b>Total pasivo</b>	<b>73.693.906</b>	<b>74.456</b>	<b>3.542.566</b>
<b>Posición neta</b>	<b>(16.405.471)</b>	<b>(74.201)</b>	<b>(868.183)</b>

En el período finalizado el 30 de junio de 2014, si la cotización del peso uruguayo se hubiera depreciado/apreciado un 10% respecto al dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, la utilidad después de impuestos hubiera sido aproximadamente US\$ 87.964 mayor/menor debido a la exposición a dicha moneda generada por saldos netos a pagar al cierre del período (utilidad después de impuestos mayor/menor en aproximadamente US\$ 57.431 al 31 de diciembre de 2013).



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio dado que no tiene activos financieros a valores razonables.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

La Sociedad mantiene todos sus activos y pasivos a tasa fija, por lo tanto no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo.

(b) Riesgo de crédito

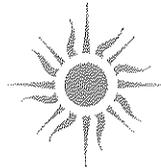
El riesgo crediticio se concentra en las cuentas a cobrar básicamente a las aerolíneas y concesiones de uso de espacios o permisarios, y efectivo y equivalentes. Si bien existe un número importante de clientes y el crédito no se encuentra concentrado, estos clientes podrían estar afectados a factores económicos internos y externos, lo cual resulta de baja probabilidad considerando el perfil y características de los mismos. No obstante, se han establecido políticas de control de los créditos otorgados para mitigar este riesgo.

En Nota 9.b se muestra la calidad crediticia de los deudores.

(c) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza un prudente manejo del riesgo de liquidez que implica el mantenimiento de disponibilidades suficientes para hacer frente a los egresos de fondos comprometidos en el corto plazo.

En el cuadro siguiente se analizan los pasivos financieros de la Sociedad considerando el tiempo que resta desde la fecha de cierre del ejercicio hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros debido a que el impacto del descuento no es significativo.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

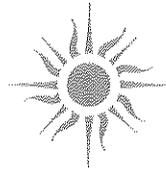
<b>Al 30 de junio de 2014</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>
Préstamos	19.498.998	12.810.694	34.386.581	24.037.243
Cuentas por pagar comerciales	3.359.979	-	-	-
Otras cuentas por pagar	1.026.798	-	-	1.260.846
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>				
Préstamos	15.091.800	13.147.819	35.397.956	29.338.324
Cuentas por pagar comerciales	2.937.066	-	-	-
Otras cuentas por pagar	822.973	-	-	1.246.942

**4.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

La Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado contable más la deuda neta.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

Los ratios de apalancamiento al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 fueron los siguientes:

	<u>Junio 2014</u>	<u>Diciembre 2013</u>
Préstamos (Nota 13)	71.340.216	70.930.664
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	<u>(4.891.890)</u>	<u>(11.077.724)</u>
Préstamos netos	66.448.326	59.852.940
Total patrimonio	73.507.341	92.986.114
Total deuda y patrimonio	139.955.667	152.839.054
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>47%</b>	<b>39%</b>

**NOTA 5 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS**

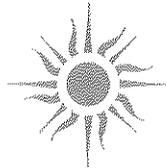
Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

(a) Estimaciones de valor razonable

Se entiende que el valor nominal de los depósitos, las Cuentas por cobrar comerciales y Otras cuentas por cobrar menos sus respectivas Provisiones por deterioro y de las Cuentas por pagar comerciales, Préstamos y Otras cuentas por pagar, constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables.

(b) Estimaciones de recuperabilidad del valor de los activos intangibles derivados de la concesión.

La Sociedad verifica anualmente si dicho activo intangible ha sufrido deterioro, de acuerdo con las bases establecidas en la Nota 2.10. El valor recuperable ha sido determinado en base al uso de técnicas de flujos de fondos descontados, cuyo cálculo requiere el uso de estimaciones según se detalla en Nota 11. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones utilizadas para su determinación.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

(c) Impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

(d) Reconocimiento de ingresos por obras objeto de la concesión

Los ingresos y costos por obras, han sido reconocidos en función de la Interpretación N° 12 – Acuerdo de Servicios de Concesión de las Normas Internacionales de Contabilidad. Los ingresos por obras efectivamente realizadas se reconocen en función de los certificados de avance de obras más un margen estimado del 3%. Los costos de las mismas son reconocidos en función de cada avance de obra.

(e) Otros ingresos y costos por otras obras no objeto de la concesión

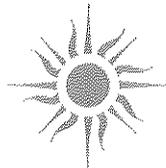
Los ingresos y costos por otras obras, correspondientes a aquellos contratos de construcción para los cuales su resultado puede ser estimado con suficiente fiabilidad, son reconocidos de acuerdo al método de porcentaje de avance.

**NOTA 6 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

**6.1** Tal como se menciona en Nota 2.2, no se han identificado segmentos de negocios en virtud que la Dirección de la Sociedad, en la toma de decisiones, considera a la Sociedad como un único negocio.

**6.2** La Sociedad está domiciliada y realiza sus operaciones en Uruguay, y todos sus activos no corrientes están localizados en el país.

**6.3** Ingresos por aproximadamente US\$ 6.462.000 (Junio 2013: US\$ 6.000.000) corresponden a ingresos de un único cliente.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**NOTA 7 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

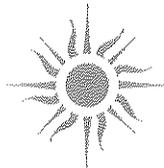
	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
Efectivo en caja	69.639	69.273
Efectivo en bancos	4.822.251	11.008.451
	<b>4.891.890</b>	<b>11.077.724</b>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen lo siguiente:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>	<b>Junio 2013</b>	<b>Diciembre 2012</b>
Efectivo y equivalente de efectivo	4.891.890	11.077.724	10.671.952	4.185.984

**NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
<b>Cuentas por cobrar comerciales</b>		
Deudores por servicios	10.062.147	10.370.882
Partes relacionadas (Nota 25)	948.174	2.510.501
Documentos a cobrar	44.741	27.990
Menos: Previsión por deterioro (Nota 8.2)	(5.989.346)	(6.006.437)
	<b>5.065.716</b>	<b>6.902.936</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Anticipos a proveedores	161.068	168.601
Seguros a vencer	35.945	124.548
Anticipo de sueldos	11.089	17.147
Gastos a recuperar	40.742	51.387
Créditos fiscales (Nota 8.5)	1.458.942	1.499.614
	<b>1.707.786</b>	<b>1.861.297</b>



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**8.1** Dado su corto plazo, los valores contables de las cuentas por cobrar comerciales y de las otras cuentas por cobrar se aproximan a sus valores razonables.

**8.2** La Sociedad reconoce provisión por deterioro cuando hay evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los saldos en los términos acordados.

El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Al 1 de enero	6.006.437	6.823.155
Constitución de provisión	63.360	-
Importes no usados extornados	(80.450)	-
Al 30 de junio	5.989.346	6.823.155

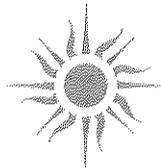
A principios del mes de julio de 2012, el principal cliente aeronáutico la empresa Pluna Líneas Aéreas Uruguayas S.A. (Pluna) presentó una solicitud de declaración judicial de concurso y cesó sus actividades. Por tal motivo, la Sociedad reconoció el deterioro de los créditos mantenidos con esta empresa.

La constitución y la liberación de la provisión para cuentas por cobrar deterioradas se incluyen en la línea Gastos de administración y ventas en el Estado de resultados integrales (Nota 20).

**8.3** Al 30 de junio de 2014, cuentas por cobrar comerciales por US\$ 115.782 (Diciembre 2013: US\$ 1.226.482) se encuentran vencidas pero no deterioradas, las que están relacionadas con un número de clientes sin historia reciente de incumplimiento.

**8.4** El análisis de antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar vencidos pero no deteriorados es el siguiente:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
Hasta 3 meses	238.386	1.226.482
Más de 3 hasta 6 meses	-	-



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**8.5** El saldo de la cuenta Créditos fiscales incluye los siguientes conceptos:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
Certificado de crédito solicitado	271.940	233.402
Certificados en cartera	5.925	5.272
Pagos a cuenta	1.248.194	1.336.814
Retenciones IRPF	(69.517)	(80.597)
Anticipo IRAE	2.141	4.212
Anticipo ICOSA	259	511
	<b>1.458.942</b>	<b>1.499.614</b>

**8.6** Las garantías tomadas de clientes se revelan en Nota 25.4.

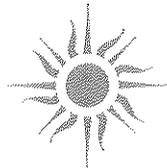
**NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**9. a. Instrumentos financieros por categoría**

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero. Dado que ciertas líneas pueden contener partidas no financieras, se incluye una reconciliación en la columna Activos no financieros y Pasivos no financieros.

**Al 30 de junio de 2014**

	<b>A costo amortizado</b>	<b>A valor razonable a través de resultados</b>	<b>Subtotal financieros</b>	<b>Activos/ Pasivos no financieros</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.891.890	-	4.891.890	-	4.891.890
Cuentas por cobrar comerciales	5.065.716	-	5.065.716	-	5.065.716
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	1.707.786	1.707.786
<b>Total</b>	<b>9.957.606</b>	<b>-</b>	<b>9.957.606</b>	<b>1.707.786</b>	<b>11.665.392</b>
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar comerciales	3.359.979	-	3.359.979	-	3.359.979
Préstamos	71.340.216	-	71.340.216	-	71.340.216
Otras cuentas por pagar	1.419.498	-	1.419.498	5.702.074	7.121.572
<b>Total</b>	<b>76.119.693</b>	<b>-</b>	<b>76.119.693</b>	<b>5.702.074</b>	<b>81.821.767</b>



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**Al 31 de diciembre de 2013**

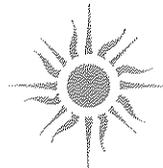
	A costo amortizado	A valor razonable a través de resultados	Subtotal financieros	Activos/ Pasivos no financieros	Total
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.077.724	-	11.077.724	-	11.077.724
Cuentas por cobrar comerciales	6.902.936	-	6.902.936	-	6.902.936
Otras cuentas a cobrar	-	-	-	1.861.297	1.861.297
<b>Total</b>	<b>17.980.660</b>	<b>-</b>	<b>17.980.660</b>	<b>1.861.297</b>	<b>19.841.957</b>
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar comerciales	2.937.066	-	2.937.066	-	2.937.066
Préstamos	70.930.664	-	70.930.664	-	70.930.664
Otras cuentas por pagar	1.187.531	-	1.187.531	5.955.521	7.143.052
<b>Total</b>	<b>75.055.261</b>	<b>-</b>	<b>75.055.261</b>	<b>5.955.521</b>	<b>81.010.782</b>

**9.b. Calidad crediticia de los activos financieros**

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	Junio 2014	Diciembre 2013
<b>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
Contrapartes con calificaciones de riesgo externas	-	-
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Grupo 1	-	-
Grupo 2	6.535.118	7.537.751
Grupo 3	-	-
<b>Total cuentas por cobrar y otras cuentas a cobrar, no deterioradas</b>	<b>6.535.118</b>	<b>7.537.751</b>
<b>Efectivo en bancos y depósitos bancarios a corto plazo</b>		
AA (UY)	4.752.319	10.935.910
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externos	69.932	72.541
<b>Total Efectivo en Bancos y depósitos bancarios a corto plazo</b>	<b>4.822.251</b>	<b>11.008.451</b>

- Grupo 1 - Clientes nuevos/partes vinculadas (Menos de 6 meses).
- Grupo 2 - Clientes existentes /partes vinculadas (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.
- Grupo 3 - Clientes existentes /partes vinculadas (más de 6 meses) con algunos incumplimientos en el pasado. Todos los incumplimientos fueron recuperados.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

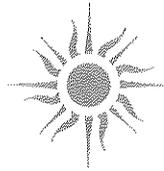
Ninguno de los activos financieros que se desempeñan de acuerdo con los términos contractuales fue renegociado en el año anterior. Ninguno de los préstamos a partes vinculadas está vencido ni deteriorado.

**NOTA 10 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

10.1 Los cambios en Propiedad, planta y equipo en los períodos finalizados el 30 de junio de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Máquinas y equipos	Instalaciones	Importación en trámite	Total
<b>Al 1 de enero de 2014</b>							
Valor neto en libros	208.537	64.516	512.261	653.287	-	34.069	1.472.670
<b>Período al 30 de junio de 2014</b>							
Incorporaciones	113.665	-	97.541	42.542	-	-	253.748
Bajas	-	-	-	-	-	(34.069)	(34.069)
Cargo por depreciación (Nota 19 y 20)	(58.998)	(17.620)	(52.280)	(240.007)	-	-	(368.905)
Valor final neto en libros	263.204	46.896	557.522	455.822	-	-	1.323.444
<b>Al 30 de junio de 2014</b>							
Costo	1.027.178	239.693	935.378	5.001.481	432.827	-	7.636.557
Depreciación acumulada	(763.974)	(192.797)	(377.856)	(4.545.659)	(432.827)	-	(6.313.113)
Valor neto en libros	263.204	46.896	557.522	455.822	-	-	1.323.444

	Equipos de computación	Muebles y útiles	Vehículos	Máquinas y equipos	Instalaciones	Anticipos	Total
<b>Al 1 de enero de 2013</b>							
Valor neto en libros	162.983	102.020	595.144	1.128.972	23.050	-	2.012.169
<b>Período al 30 de junio de 2013</b>							
Incorporaciones	67.713	-	-	102.329	-	26.944	196.986
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Cargo por depreciación (Nota 19 y 20)	(39.487)	(18.959)	(41.442)	(297.323)	(13.925)	-	(411.136)
Valor final neto en libros	191.209	83.061	553.702	933.978	9.125	26.944	1.798.019
<b>Al 30 de junio de 2013</b>							
Costo	848.019	239.693	837.837	4.934.312	432.827	26.944	7.319.632
Depreciación acumulada	(656.810)	(156.632)	(284.135)	(4.000.334)	(423.702)	-	(5.521.613)
Valor neto en libros	191.209	83.061	553.702	933.978	9.125	26.944	1.798.019



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**10.2** Depreciación por US\$ 292.287 se incluyó en la línea Costo de ventas, y por US\$ 76.618 en la línea Gastos de administración y ventas (Junio 2013 : US\$ 352.690 y US\$ 58.446, respectivamente).

**10.3** Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 no se mantenían bienes de uso en garantía de los préstamos recibidos.

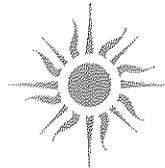
**10.4** Al 30 de junio de 2014 y 2013 no se ha incurrido en costos de arrendamiento.

**NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES**

**11.1** Los cambios en Activos intangibles en los períodos finalizados el 30 de junio de 2014 y 2013 son los siguientes:

	Pista	Nueva Terminal	Otros bienes	Total
<b>Al 1 de enero de 2014</b>				
Valor neto en libros	8.348.209	149.828.899	994.564	159.171.672
<b>Período al 30 de junio de 2014</b>				
Incorporaciones	-	371.379	-	371.379
Bajas	-	-	-	-
Cargo por amortización (Nota 19 y 20)	(407.799)	(7.449.945)	(90.552)	(7.948.296)
Valor final neto en libros	7.940.410	142.750.333	904.012	151.594.755
<b>Al 30 de junio de 2014</b>				
Costo	14.669.151	210.715.487	6.210.325	231.594.963
Amortización acumulada	(6.728.741)	(67.965.154)	(5.306.313)	(80.000.208)
Valor neto en libros	7.940.410	142.750.333	904.012	151.594.755

	Pista	Nueva Terminal	Otros bienes	Importación en trámite	Anticipo a proveedores	Total
<b>Al 1 de enero de 2013</b>						
Valor neto en libros	9.164.077	163.642.051	1.175.668	-	-	173.981.796
<b>Período al 30 de junio de 2013</b>						
Incorporaciones	-	181.967	-	408.407	68.900	659.274
Bajas	-	-	-	-	-	-
Cargo por amortización (Nota 19 y 20)	(407.889)	(7.389.207)	(90.552)	-	-	(7.887.648)
Valor final neto en libros	8.756.188	156.434.811	1.085.116	408.407	68.900	166.753.422
<b>Al 30 de junio de 2013</b>						
Costo	14.669.151	209.322.991	6.210.325	408.407	68.900	230.679.774
Amortización acumulada	(5.912.963)	(52.888.180)	(5.125.209)	-	-	(63.926.352)
Valor neto en libros	8.756.188	156.434.811	1.085.116	408.407	68.900	166.753.422



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**11.2** Amortización por US\$ 7.948.296 se incluye en la línea Costo de ventas (Junio 2013: US\$ 7.887.648 respectivamente).

**11.3** Análisis de recuperabilidad de los activos intangibles derivados de la concesión.

i) Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014 y 2013, no se han reconocido pérdidas por deterioro del activo intangible derivado de la concesión.

ii) A los efectos del análisis de deterioro del activo intangible, mediante el cálculo de su valor recuperable, se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos para un período de cinco años, basadas en presupuestos aprobados por el Directorio. Los flujos de efectivo correspondientes a los años siguientes, fueron extrapolados utilizando tasas de crecimiento estimadas. Las proyecciones de crecimiento no superan el crecimiento de largo plazo esperado del negocio.

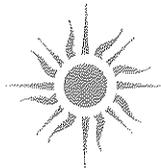
iii) Los supuestos claves en los que se basaron las proyecciones fueron:

	2014	2013
	%	%
- tasa de crecimiento de pasajeros	3,8	3,8
- tasa de descuento antes de impuestos	7,75	7,75

iv) La Sociedad estima la tasa de crecimiento en ingresos aeronáuticos y comerciales, en base a las experiencia pasada y a las expectativas de evolución del tránsito aéreo.

**NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

	Junio 2014	Diciembre 2013
Proveedores locales	2.299.284	2.341.892
Deudas con contratistas	174.691	162.688
Retenciones a contratistas	53.819	53.819
Documentos a pagar	-	64.173
Proveedores del exterior	613.339	135.651
Carta de crédito	-	157.443
Anticipos de clientes	218.846	9.664
Partes relacionadas (Nota 25)	-	11.736
	<b>3.359.979</b>	<b>2.937.066</b>



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**12.1 Saldo con Operador aeroportuario**

De acuerdo a lo establecido en el contrato celebrado entre el operador aeroportuario, Sociedad Esercizi Aeroportuali S.p.A (SEA) y la Sociedad, dicho operador recibirá anualmente como contraprestación por el servicio prestado el 2,5% anual de los ingresos aeronáuticos de la Sociedad o US\$ 300.000, el mayor.

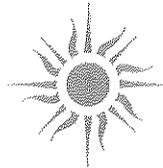
En la línea Proveedores del exterior, se incluye el importe devengado adeudado a SEA por US\$ 25.667 y Euros 204.287,44 (US\$ 25.667 a Diciembre 2013). El cargo a resultados relacionado asciende a US\$ 464.382 (Junio 2013: US\$ 426.890), y se incluye en la línea Costo de ventas del Estado de resultados integrales (Nota 19).

**NOTA 13 - PRÉSTAMOS**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
<b>Corriente</b>		
Préstamos bancarios	6.014.055	1.250.000
Obligaciones negociables	9.439.443	9.495.630
	<b>15.453.498</b>	<b>10.745.630</b>
<b>No corriente</b>		
Préstamos bancarios	-	-
Obligaciones negociables	55.886.718	60.185.034
	<b>55.886.718</b>	<b>60.185.034</b>
<b>Total</b>	<b>71.340.216</b>	<b>70.930.664</b>

**13.1 Préstamos bancarios**

El saldo al 31 de diciembre de 2013 corresponde a un préstamo por un importe de US\$ 20.000.000 otorgado por el Banco Santander S.A., el cual se hizo efectivo mediante sucesivos desembolsos que comenzaron el 29 de mayo de 2009 hasta el 30 de setiembre de 2009, cancelándose en un plazo de 5 años a contar desde el día en que se efectúe el último desembolso que complete el total del monto prestado, a una tasa de interés de 6,5% efectiva anual sobre saldos adeudados. La amortización es en 16 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir de la finalización de un plazo de gracia de un año contado desde la fecha del último desembolso.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

## **PUERTA DEL SUR S.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014**

Este préstamo bancario hasta el 27 de julio de 2011 se encontraba garantizado mediante la cesión de créditos que Navinten S.A. tenía, o tuviera en el futuro, a cobrar de las tarjetas de crédito American Express, Visa, y MasterCard por ventas de productos en el Free Shop del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

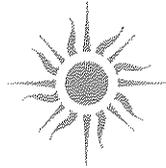
Asimismo se establecen una serie de condiciones a ser cumplidas por la Sociedad, las cuales no difieren significativamente a las establecidas en el contrato de emisión de Obligaciones Negociables detallado en Nota 13.2.

Con fecha 11 junio de 2014 se constituye un vale bancario con el Banco Itaú por US\$ 3.000.000 a una tasa de interés nominal anual del 4,5% y otro con el Nuevo Banco Comercial por US\$ 3.000.000 a una tasa de interés nominal anual del 4,5%.

#### **13.2 Obligaciones negociables**

El 30 de abril de 2007 la Sociedad emitió Obligaciones negociables por un Valor Nominal de US\$ 87.000.000, por el plazo de 14 años y medio venciendo el 29 de octubre de 2021, a una tasa de interés fija del 7,75% anual. Dicha emisión se ofreció por suscripción pública en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.

- (a) La amortización de capital comenzará a partir del 2011 de acuerdo a los siguientes porcentajes:
  - 10% del capital, se pagará en cuatro cuotas semestrales el 29 de abril y el 29 de octubre de 2011 y el 29 de abril y el 29 de octubre de 2012.
  - 10% del capital anualmente, en cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir del año 2013 y hasta el 29 de octubre de 2021.
- (b) La cancelación de intereses se realizará semestralmente.
- (c) Garantía: Cesión a un Fideicomiso de Garantía que se constituirá de los siguientes créditos de la Sociedad: 1) Ingresos derivados de la explotación, construcción y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco; 2) Los ingresos por canon como contraprestación por el espacio concedido para la explotación de la tienda libre de impuestos y para la operación y explotación de la terminal de cargas del Aeropuerto Internacional de Carrasco; 3) La totalidad de las sumas que la Sociedad perciba o tenga derecho a percibir en cualquier carácter del Estado o de cualquier tercero.
- (d) Calificación del programa: A (Uy) por Fitch Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.
- (e) Fiduciario del fideicomiso: Fidential S.R.L.
- (f) Agente fiduciario de la emisión: Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.
- (g) Agente de pago, entidad registrante y depósito y custodia de fondos: Banco Santander S.A. (ex ABN Amro Bank N.V. sucursal Montevideo).



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

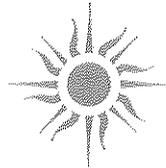
## **PUERTA DEL SUR S.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014**

Las sumas cobradas derivadas de la suscripción y colocación de las obligaciones negociables se transfirieron a un fideicomiso de administración y garantía denominado "Fideicomiso Construcción del Aeropuerto Internacional de Carrasco" y se fueron liberando de dicho fideicomiso de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de aplicación de fondos y en el "manual de procedimientos" a través de los mecanismos previstos en dicho fideicomiso. Los fondos administrados por el fideicomiso se terminaron de liberar en su totalidad en el año 2009.

La emisión de las Obligaciones negociables establece una serie de condiciones a ser cumplidas por la Sociedad, algunas de los cuales se detallan a continuación:

- Mantener un "ratio de cobertura de servicio de deuda con base anual" que i) deberá ser mayor en 1,5 veces para los años 2006 hasta 2011; y ii) deberá ser mayor 1,2 veces para los años 2012 hasta 2014; y deberá ser mayor en 1,5 veces a partir del año 2015 y hasta el repago de las obligaciones negociables. Dicho ratio se define como el EBITDA (al cierre del ejercicio finalizado, año "t")/ amortización de capital + pago de servicio de intereses (del año en curso, "t +1").
- Mantener un ratio de endeudamiento ((pasivos / (patrimonio + préstamos subordinados respecto de las obligaciones negociables extendidos por el accionista o grupo)) inferior a 3.
- Cumplir fielmente con todas sus obligaciones bajo los contextos existentes con los concesionarios de la administración y explotación de la Tienda Libre de Impuestos y de la administración y explotación de las Cargas Aéreas y podrá rescindirlos o modificarlos sólo en la medida que las modificaciones o los nuevos concesionarios lo hagan en condiciones no menos ventajosas (desde el punto de vista económico) para la Sociedad (respecto de los contratos actualmente existentes).
- No ceder, ni preñar, ni de otra forma gravar sus derechos bajo los contratos de Fideicomiso.
- Abstenerse de distribuir dividendos salvo que el ratio de cobertura de servicio de deuda con base anual sea superior a 1,7 y que la Sociedad cumpla con la restricción de mantener el ratio de endeudamiento. Asimismo durante el período en el cual la obra del Aeropuerto de Carrasco por la Nueva terminal se encuentre en construcción y hasta que se haya efectuado el pago de la primera amortización de capital o cuando el Agente Fiduciario hubiera notificado fehacientemente a la Sociedad incumplimientos de las obligaciones contraídas.
- Abstenerse a conceder cualquier tipo de préstamos a partes relacionadas o controladas.
- Abstenerse de garantizar obligaciones de terceros.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**13.3 Otras informaciones**

**13.3.1** Según se describe en 13.1 y 13.2 ni los préstamos bancarios ni las obligaciones negociables están garantizadas con bienes de la Sociedad.

**13.3.2** Los valores en libros de los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

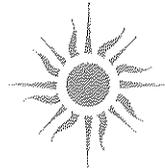
	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
Dólar estadounidense	71.340.216	70.930.664

**13.3.3** El endeudamiento a tasas fijas que posee la Sociedad, le permite no tener una exposición ante cambios en las tasas de interés.

**13.3.4** El valor en libros de los préstamos a corto plazo y de las obligaciones negociables se aproximan a sus valores razonables.

**NOTA 14 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
<b>Corriente</b>		
Partes relacionadas (Notas 14.2 y 25)	600.000	600.000
Ingresos a devengar (Nota 14.3)	711.983	746.453
Canon a pagar (Nota 14.1)	1.026.798	822.973
Acreedores por cargas sociales	216.759	218.833
Provisión para beneficios sociales	723.657	766.363
	<b>3.279.197</b>	<b>3.154.622</b>
<b>No corriente</b>		
Provisiones varias (Nota 15)	1.004.432	980.201
Ingresos a devengar (Nota 14.3)	2.445.243	2.643.671
Garantías de clientes (Nota 14.2)	392.700	364.558
	<b>3.842.375</b>	<b>3.988.430</b>
<b>Total</b>	<b>7.121.572</b>	<b>7.143.052</b>



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

## **PUERTA DEL SUR S.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014**

#### **14.1 Saldo con Ministerio de Defensa Nacional**

En la línea Canon a pagar se incluye un importe por US\$ 1.026.798 al 30 de junio de 2014 (US\$ 822.973 al 31 de Diciembre de 2013) correspondiente al saldo del precio anual a pagar al Estado como contraprestación por la administración, explotación, operación, construcción, y mantenimiento del AIC, devengado de acuerdo a lo detallado en la Nota 1.2.2.

El cargo a resultados relacionado asciende a US\$ 3.668.093 por el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2014 (Enero a Junio 2013: US\$ 3.355.073), y se incluye en la línea Costo de ventas (Nota 19).

#### **14.2 Garantías de clientes**

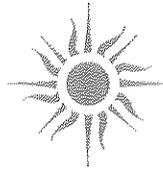
i) Corresponden a los depósitos en efectivo efectuados por los Concesionarios a favor de la Sociedad a efectos de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes de los contratos respectivos. Las mencionadas garantías se mantendrán vigentes hasta tanto se extingan totalmente las obligaciones mencionadas y su vigencia nunca será inferior al plazo de la concesión. El Concesionario podrá en cualquier momento y con el consentimiento previo y por escrito del Concedente, sustituir la misma por otra que garantice en debida forma las obligaciones garantizadas.

ii) TCU S.A., firmó una garantía a favor de la Sociedad por US\$ 600.000, exigible solo en caso de incumplimiento de las obligaciones emergentes del contrato como permisionario, según se estableció en el contrato firmado con fecha 15 de enero de 2010.

Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el saldo de dicha garantía se expone en la línea Otras cuentas por pagar – corrientes, en Partes relacionadas.

El mencionado contrato tiene un plazo de 12 meses con renovación automática por igual período y así sucesivamente por iguales períodos si no mediare comunicación en contrario de cualquiera de las partes.

iii) Navinten S.A. firmó una garantía a favor de la Sociedad por US\$ 600.000, exigible solo en caso de incumplimiento de las obligaciones emergentes del contrato como permisionario, según estableció en el contrato firmado con fecha 15 de enero de 2010 y vencimiento 20 de noviembre de 2023.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el saldo de dicha garantía neta de cálculo de valor actual se expone en Otras cuentas por pagar – no corrientes en la línea Garantías de clientes.

El valor actual de dicha garantía se revisa en cada cierre de ejercicio y las diferencias se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro Resultados financieros.

**14.3 Ingresos a devengar**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
<b>Corriente</b>		
Publicidad y llave a devengar	683.507	717.977
Garantías recibidas a devengar (Nota 14.2)	28.476	28.476
	<b>711.983</b>	<b>746.453</b>
<b>No corriente</b>		
Publicidad y llave a devengar	2.205.572	2.389.763
Garantías recibidas a devengar (Nota 14.2)	239.671	253.908
	<b>2.445.243</b>	<b>2.643.671</b>
<b>Total</b>	<b>3.157.226</b>	<b>3.390.124</b>

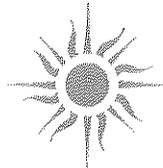
**14.3.1** Los saldos incluidos dentro del rubro Publicidad y llave a devengar corresponden a los cobros anticipados menos la porción devengada de ingresos a la fecha de cierre de los contratos por concepto de llave para el uso de espacios en la nueva terminal.

**14.3.2** Los saldos incluidos dentro del rubro Garantías recibidas a devengar corresponden a la diferencia entre el valor razonable de las garantías recibidas y el efectivo recibido. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el valor razonable del pasivo se determinó por medio del descuento del egreso de fondos futuros por una tasa de interés imputada a la operación. Dicha diferencia se devenga en el período del contrato.

**NOTA 15 - PROVISIONES NO CORRIENTES**

La evolución del pasivo asociado con el final de la concesión (Nota 2.4) es la siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Al 1 de enero</b>	<b>980.201</b>	<b>775.760</b>
- Provisiones adicionales	24.231	9.526
- Ajuste del descuento	-	-
<b>Al 30 de junio</b>	<b>1.004.432</b>	<b>785.286</b>



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO**

**16.1** El análisis de impuesto diferido activo y pasivo es el siguiente:

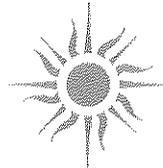
	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
Impuesto diferido activo:		
- Impuesto diferido activo que se recuperará después de 12 meses	24.698.420	23.879.272
- Impuesto diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	-	-
	<b>24.698.420</b>	<b>23.879.272</b>
Impuestos diferidos pasivos:		
- Impuesto diferido pasivo que se recuperará después de 12 meses	34.151.681	30.825.650
- Impuesto diferido pasivo que se recuperará dentro de 12 meses	-	-
	<b>34.151.681</b>	<b>30.825.650</b>
<b>Impuesto diferido pasivo neto</b>	<b>(9.453.261)</b>	<b>(6.946.378)</b>

**16.2** El movimiento bruto de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Al 1 de enero	(6.946.378)	(4.487.480)
Cargo del ejercicio (Nota 24)	(2.506.883)	(997.407)
<b>Al 30 de junio</b>	<b>(9.453.261)</b>	<b>(5.484.887)</b>

**16.3** El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos en el año, sin considerar la compensación de saldos, es el siguiente:

	<b>Propiedad, planta y equipo e intangibles</b>	<b>Total</b>
Impuesto diferido pasivo		
Al 1 de enero de 2014	30.825.650	30.825.650
Cargado/(abonado) al resultado	3.326.031	3.326.031
<b>Al 30 de junio de 2014</b>	<b>34.151.681</b>	<b>34.151.681</b>
Al 1° de enero de 2013	22.496.680	22.496.680
Cargado/(abonado) al resultado	4.789.488	4.789.488
<b>Al 30 de junio de 2013</b>	<b>27.286.168</b>	<b>27.286.168</b>



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

Impuesto diferido activo	Previsión por deterioro	Provisiones	Ingresos a devengar	Pérdidas fiscales	Total
Al 1 de enero de 2014	181.363	245.050	704.205	22.748.654	23.879.272
Cargado/(abonado) al resultado	(37.418)	6.058	(53.400)	903.908	819.148
<b>Al 30 de junio de 2014</b>	<b>143.945</b>	<b>251.108</b>	<b>650.805</b>	<b>23.652.562</b>	<b>24.698.420</b>
Al 1° de enero de 2013	188.222	193.940	811.004	16.816.034	18.009.200
Cargado/(abonado) al resultado	184.914	2.381	(60.899)	3.665.685	3.792.081
<b>Al 30 de junio de 2013</b>	<b>373.136</b>	<b>196.321</b>	<b>750.105</b>	<b>20.481.719</b>	<b>21.801.281</b>

Las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ascienden a aproximadamente \$ 2.176.913.953 (actualizado a valores del 30 de junio de 2014), lo que corresponden a US\$ 94.941.513. La composición es la siguiente:

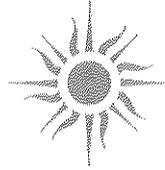
Pérdidas fiscales US\$	Fecha de generación	Fecha de expiración
33.126.564	2010	2015
23.921.122	2011	2016
17.351.030	2012	2017
16.217.375	2013	2018
4.325.423	2014	2019
<b>94.941.514</b>		

**NOTA 17 - PATRIMONIO**

**17.1 Capital Social**

El capital social autorizado de la Sociedad al 30 de junio de 2014 asciende a la suma de \$ 950.000.000. El capital efectivamente integrado al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 793.051.815 (equivalente a US\$ 30.621.425) y está representado por 793.051 acciones nominativas de \$ 1.000 cada una y un certificado provisorio por \$ 895.

No existen acciones que obliguen al pago de dividendos por la Sociedad y que por lo tanto se deba reconocer un pasivo.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

## **PUERTA DEL SUR S.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014**

Conforme a lo establecido en el artículo 4.7 del Contrato de Gestión Integral, el accionista de Puerta del Sur S.A., suscribió US\$ 10.000.000 que a la fecha de suscripción equivalían a \$ 280.000.000. Al momento de efectivizar el capital suscrito en pesos uruguayos, el importe equivalente en dólares estadounidenses ascendía a US\$ 9.487.283.

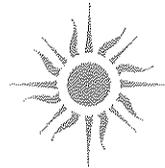
#### **17.2 Restricción a la distribución de utilidades**

**17.2.1** De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

**17.2.2** De acuerdo a lo establecido por el Artículo 98 de la referida ley, la Sociedad no podrá distribuir utilidades netas hasta cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores.

**17.2.3** Al 22 de diciembre de 2004, al 4 de mayo de 2005, al 20 de abril de 2006, al 16 de abril de 2007, al 23 de abril de 2008 y al 15 de abril de 2010, la Sociedad se ha acogido al régimen de exoneración tributaria por inversiones en bienes de uso previsto en la Ley 15.903, que significa transferir ganancias de aproximadamente US\$ 64.939, US\$ 11.728, US\$ 51.125, US\$ 23.563, US\$ 28.209 y US\$ 5.322.757 respectivamente a una reserva fiscal que tiene por único destino la capitalización. Las reservas constituidas en 2004, 2005 y 2006 fueron capitalizadas en el ejercicio 2007.

**17.2.4** El 30 de abril de 2007 la Sociedad emitió Obligaciones Negociables (Nota 13.2). Dentro de las restricciones financieras – Patrimoniales de la emisión, se establece que la Sociedad no podrá distribuir utilidades salvo que la misma cumpla con determinado ratio de cobertura de servicio de deuda y a su vez cumpla con el ratio de endeudamiento previsto en dicho pliego de emisión. Asimismo la restricción rige durante el período en el cual la obra de la Nueva terminal se encuentre en construcción y hasta que se haya efectuado el pago de la primera amortización de capital o cuando el Agente Fiduciario hubiera notificado fehacientemente a la Sociedad incumplimientos de las obligaciones contraídas.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**17.3 Distribución de utilidades**

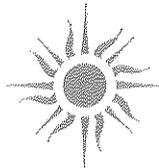
Con fecha 27 de marzo de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas resolvió aprobar los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades elevadas por el directorio, donde se destinaban resultados acumulados al incremento de reserva legal por \$ 13.935.642 (equivalente a US\$ 613.308), y distribución de dividendos por \$ 575.000.000 (equivalente a US\$ 25.305.750). El 27 de marzo de 2014 se distribuyeron en efectivo \$ 338.175.000 (equivalente a US\$ 15.000.000). El 7 de abril de 2014 se distribuyeron en efectivo \$ 29.578.900 (equivalente a US\$ 1.300.000). El 12 de junio de 2014 se distribuyó el saldo restante de \$ 207.246.100 (equivalente a US\$ 9.008.742). El giro de fondos final ascendió a la suma de US\$ 25.308.742, afectando la diferencia al estado de resultados, como diferencia de cambio.

Con fecha 25 de abril de 2013, la Asamblea General ordinaria de Accionistas resolvió aprobar los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades elevada por el directorio, donde se destinaban resultados acumulados al incremento de reserva legal por \$ 7.707.762 (equivalente a US\$ 407.278), y distribución de dividendos por \$ 170.334.000 (equivalente a US\$ 9.000.449), los cuales fueron distribuidos con fecha 4 de julio de 2013. El giro de fondos final ascendió a la suma de US\$ 8.186.773, afectando la diferencia al estado de resultados, como diferencia de cambio.

**NOTA 18 - INGRESOS OPERATIVOS**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Ingresos aeronáuticos	18.592.560	17.110.962
Ingresos comerciales (Nota 25)	16.892.712	16.345.443
Ingreso por obras (Notas 5.d)	371.380	181.967
	<b>35.856.652</b>	<b>33.638.372</b>

En la línea Ingresos comerciales se incluye US\$ 12.432.608 correspondiente al ingreso por la concesión del uso de espacios (US\$ 11.685.203 al 30 de junio de 2013). De dicho monto, el 6% corresponde a contratos con precio fijo y el 94% restante a ingresos determinados en función de los ingresos que perciben los concesionarios (Nota 25.3).



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

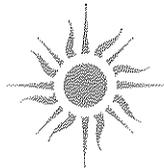
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**NOTA 19 - COSTO DE VENTAS**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Canon (Notas 1.2 y 14.1)	3.668.093	3.355.073
Operador aeroportuario (Nota 12.1)	464.382	426.890
Costo por obras (Nota 5.d)	360.561	176.668
Garantías (Nota 25.4)	61.000	81.000
Mantenimiento	3.114.629	2.845.235
Gastos por beneficios al personal (Nota 21)	3.946.036	3.909.687
Seguros	88.639	103.778
Amortización y depreciación (Notas 10 y 11)	8.240.579	8.240.338
	<b>19.943.919</b>	<b>19.138.669</b>

**NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA - APERTURA POR NATURALEZA**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Incobrables	(17.090)	-
Servicios	1.255.182	1.281.315
Publicidad	140.164	272.211
Vigilancia, Sanidad y Bomberos	498.183	638.741
Gastos por beneficios al personal (Nota 21)	454.999	436.559
Gastos de viaje	497.847	317.891
Honorarios (Nota 25)	645.165	499.470
Impuestos	2.746	3.479
Amortización y depreciación (Nota 10)	76.622	58.446
Seguros	11.503	9.361
Agasajos y eventos	24.913	26.144
Catering Sala VIP	149.642	130.957
Comisiones	229.767	228.725
Servicio de fletamento	403.452	403.452
Otros	384.631	186.383
	<b>4.757.726</b>	<b>4.493.134</b>



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**NOTA 21 - GASTOS POR BENEFICIOS AL PERSONAL**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Sueldos	3.994.365	3.947.260
Cargas Sociales	406.670	398.986
	<b>4.401.035</b>	<b>4.346.246</b>

**NOTA 22 - RESULTADO NETO POR OBRAS VIALES**

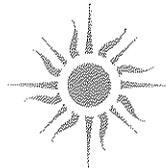
Con fecha 2 de setiembre de 2008, la Sociedad celebró un contrato con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ("MTO") y Corporación Vial del Uruguay S.A. ("CVU") en el que se acuerda que la Sociedad ejecutará obras viales en la red pública en rutas contiguas al AIC. El monto total por la ejecución de la obra vial asciende a aproximadamente \$ 455.000.000.

La Sociedad ha firmado subcontratos para la realización de estas obras viales por aproximadamente \$ 89.000.000, \$ 143.000.000, \$ 175.000.000 y \$ 23.000.000 con diferentes contratistas.

Asimismo con fecha 15 de setiembre de 2010 la Sociedad celebró una ampliación del contrato con CVU por un monto total de US\$ 2.914.095. Como consecuencia de lo anterior, los montos inicialmente acordados con los contratistas fueron modificados.

En el contrato de obras viales se establece que la Sociedad deberá constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el monto de US\$ 1.000.000. (Nota 27)

Los ingresos y costos relacionados con las obras viales que se determinan con referencia al estado de terminación de los respectivos contratos, se incluyen en el estado de resultados en la línea Resultado por obra netos.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

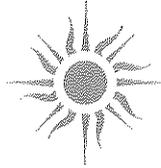
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**NOTA 23 - RESULTADOS FINANCIEROS**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Gastos por intereses	(2.686.421)	(3.177.056)
Comisiones tarjetas	(8.486)	(11.272)
Garantías recibidas	(17.400)	-
Gastos por obligaciones negociables	(21.684)	(21.685)
Resultado por cotización	(30.000)	(30.000)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(2.763.991)</b>	<b>(3.240.013)</b>
<hr/>		
Resultado por diferencia de cotización	23.222	684.821
Intereses ganados	40.849	33.340
<b>Ingresos financieros</b>	<b>64.071</b>	<b>718.161</b>
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>(2.699.920)</b>	<b>(2.521.852)</b>

**NOTA 24 - GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Impuesto corriente:		
Impuesto corriente de las utilidades del año	(3.967)	(4.362)
Ajuste de años anteriores	-	-
<b>Impuesto corriente</b>	<b>(3.967)</b>	<b>(4.362)</b>
<b>Impuesto diferido (Nota 16)</b>	<b>(2.506.883)</b>	<b>(997.407)</b>
<b>Gasto por impuesto a la renta</b>	<b>(2.510.850)</b>	<b>(1.001.769)</b>



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

El impuesto a la renta de la Sociedad calculado sobre la utilidad antes del impuesto difiere del monto teórico que resultaría de usar la tasa promedio ponderado del impuesto aplicable a las utilidades de la Sociedad, como sigue:

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
Utilidad antes de impuesto	8.337.828	7.269.751
Impuesto calculado a la tasa de impuesto a la renta (25%)	(2.084.457)	(1.817.438)
Efecto en el impuesto de:		
Utilidades no sujetas a impuesto	10.256	16.193
Gastos no deducibles a efectos fiscales	(270.209)	(164.506)
Ajuste por inflación fiscal	(303.175)	24.541
Otros	136.735	939.441
<b>Débito por impuesto a la renta</b>	<b>(2.510.850)</b>	<b>(1.001.769)</b>

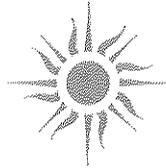
**NOTA 25 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

La Sociedad es controlada por Cerealsur Sociedad Anónima, la que posee 100% de las acciones de la Sociedad.

**25.1 Transacciones realizadas con partes vinculadas**

(a) Ingresos y costos operativos

	<b>Junio 2014</b>	<b>Junio 2013</b>
<b>Ingresos comerciales – concesión de espacio</b>		
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000	3.283	-
CAISA	5.004	-
TCU S.A.	3.271.402	3.296.448
	<b>3.279.689</b>	<b>3.296.448</b>
<b>Ingresos por servicios</b>		
DRILPEN S.A.	100.880	-
VENGANO S.A.	46.400	-
FINGANO S.A.	83.520	-
	<b>230.800</b>	<b>-</b>
<b>Honorarios</b>		
PRODEN S.A.	263.248	100.640



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

b) **Retribuciones al personal clave**

El personal clave comprende a los directores de la empresa y a la alta gerencia que participa en el control de las actividades de la Sociedad.

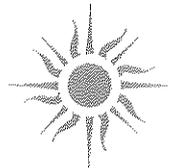
Las remuneraciones percibidas por el personal clave de la Sociedad ascendieron aproximadamente a un 6,45% del total de remuneraciones devengadas al 30 de junio de 2014 (10,5 % del total de remuneraciones devengadas al 30 de junio de 2013).

**25.2 Saldos al cierre del año**

	<b>Junio 2014</b>	<b>Diciembre 2013</b>
<b>Cuentas por cobrar comerciales (Nota 8)</b>		
TCU S.A.	544.000	1.187.672
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000	1.566	4.380
DRILPEN S.A.	164.854	55.685
VENGANO S.A.	84.912	28.304
FINGANO S.A.	152.842	50.947
CORPORACION AMERICA S.A.	-	1.183.513
	<b>948.174</b>	<b>2.510.501</b>
<b>Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)</b>		
PRODEN S.A.	-	11.736
	-	<b>11.736</b>
<b>Otras cuentas por pagar (Nota 14)</b>		
CEREALSUR S.A	-	-
TCU S.A.	600.000	600.000
	<b>600.000</b>	<b>600.000</b>

Los saldos con partes relacionadas incluidos en el capítulo Cuentas por cobrar comerciales corresponden a prestación de servicios.

El saldo incluido dentro del capítulo Otras cuentas por pagar corresponde a la garantía recibida de TCU según lo detallado en nota 14.2.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

## **PUERTA DEL SUR S.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014**

#### **25.3 Contratos por Duty Free Shop y Terminal de Carga**

Con fecha 1° de enero y 1° de marzo de 2004, la Sociedad firmó contratos con Navinten S.A. y TCU S.A., prorrogables automáticamente por períodos de doce meses, otorgando la utilización de espacios para la operación y explotación de tiendas libres de impuestos, y terminal de cargas respectivamente.

El 1° de marzo de 2006 y posteriormente el 15 de enero de 2010 y el 30 de marzo de 2012, la Sociedad firmó adendas al contrato original con TCU S.A. modificando el porcentaje de canon a cobrar sobre los ingresos de dicha empresa. De acuerdo al contrato firmado el 30 de marzo de 2012 (fecha de vigencia 1 de marzo de 2011), el canon mensual por las operaciones de Aeropuerto Libre fue fijado en cuarenta por ciento (40%) del total de ventas brutas sin impuesto.

Con fecha 24 de noviembre de 2006, la Sociedad firmó un nuevo contrato con Navinten S.A. modificando el porcentaje de canon a cobrar sobre los ingresos por venta de artículos electrónicos.

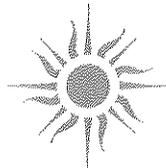
La Sociedad firmó una adenda a dicho contrato con fecha 15 de octubre de 2009 (la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2010) rectificándose en la misma los porcentajes de canon a cobrar sobre los ingresos por venta y fijándose el importe de valor llave por el uso de la Nueva Terminal de Pasajeros.

Asimismo con fecha 27 de julio de 2011 la Sociedad firmó un nuevo contrato con Navinten S.A. en el cual se rescinde el contrato firmado el 1° de enero de 2004 y sus Addendas, suscribiendo un nuevo contrato como motivo de su desvinculación como parte relacionada.

De acuerdo a los mencionados contratos, el canon mensual por la utilización del espacio asignado se determinará en función de la facturación bruta o del volumen de carga operado, según corresponda.

#### **25.4 Garantías recibidas**

Existen garantías recibidas de clientes según se detalla en Nota 14.2.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

## **PUERTA DEL SUR S.A**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2014**

#### **NOTA 26 - CONTINGENCIAS**

**26.1** En el curso ordinario de sus negocios Puerta del Sur S.A. puede estar sujeta a reclamos, litigios y contingencias. La Sociedad ha constituido provisiones en los casos en que se estima probable que se incurra en pérdidas para la misma.

**26.2** Los principales seguros que posee la Sociedad básicamente son:

- Seguro de responsabilidad civil como operador aeroportuario (Nota 1.3) por la suma asegurada de US\$ 400.000.000 con vencimiento 15 de julio de 2015.
- Seguro integral de comercio, por la suma asegurada de US\$ 38.517.050 con vencimiento 26 de octubre de 2014.
- Seguro integral de comercio, por la suma asegurada de US\$ 156.350.000 con vencimiento 26 de octubre de 2014.

**26.3** De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 la Sociedad es solidariamente responsable de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los subcontratistas con los que opera en la ejecución de los contratos de obra con clientes.

Al 30 de junio de 2014 y 30 de junio de 2013, en base a la información disponible por parte de la Sociedad, no se anticipa que de estas situaciones se deriven efectos patrimoniales significativos para la misma.

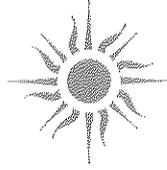
#### **NOTA 27 - GARANTÍAS OTORGADAS**

Conforme a lo establecido en el Contrato de Gestión Integral al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se mantienen constituidas las siguientes garantías:

<b>Beneficiario</b>	<b>Ordenatario</b>	<b>Monto</b>	<b>Concepto</b>
MDN	Banco Citibank	US\$ 1.500.000	Garantía de Realización de inversiones
MDN	Banco Santander	US\$ 2.000.000	Garantía de Realización de inversiones
MDN	Banco Itaú	US\$ 6.000.000	Garantía de Cumplimiento del Contrato

Al 30 de junio de 2014, el costo devengado por garantías asciende a US\$ 61.000 que se incluye en el capítulo Costo de ventas (US\$ 81.000 al 30 de junio de 2013 que se incluye en el capítulo Costo de ventas).

De acuerdo a lo mencionado en Nota 22, la Sociedad constituyó una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por US\$ 1.000.000 a favor de CVU.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

**NOTA 28 - COMPROMISOS**

**Compromisos - Canon a pagar**

Tal como se detalla en Nota 1.2.2 la Sociedad debe pagar en forma anual un canon, el cual se calcula anualmente en función del mayor entre el mínimo a pagar y la suma resultante de multiplicar las unidades de trabajo por un monto determinado. El valor nominal, considerando los valores paramétricos actuales, de los pagos mínimos por canon a realizar hasta el final de la concesión asciende a US\$ 45 millones.

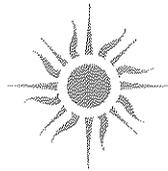
**NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO**

Con fecha 6 de agosto de 2014 se publicó el Decreto que aprueba la modificación del Contrato de Gestión Integral celebrado entre el Estado y la empresa con fecha 6 de febrero de 2003 y sus modificativos, autorizando al Sr. Ministro de Defensa Nacional a instrumentarlo.

El artículo segundo del referido Decreto autoriza a ampliar hasta el 20 de noviembre de 2033 la vigencia del contrato de Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco, extendiendo por 10 años el plazo original otorgado, y se mantiene la obligación de realizar todas las inversiones necesarias para al menos mantener el nivel de categoría actualmente existente en el Aeropuerto, y se aprueba el Nuevo Plan Maestro presentado a estos efectos.

Los subsiguientes artículos refieren a las contraprestaciones que la empresa deberá realizar, dónde se destacan los siguientes aspectos de relevancia, entre otros:

- Pago en efectivo de la suma de US\$ 20.000.000 (veinte millones de dólares estadounidenses) exigibles al momento de la firma del documento modificativo (contrato de Régimen de Gestión Integral).
- Financiamiento por parte de Puerta del Sur S.A. de los costos de consultoría para el estudio correspondiente al espacio aéreo uruguayo a efectos de su eventual reordenamiento, que se estima insumirá la suma de US\$ 3.000.000 (tres millones de dólares estadounidenses).
- Desafectación de la concesión, en su actual estado de conservación, el edificio correspondiente a la ex Terminal de Pasajeros del Aeropuerto, que será restituido al Ministerio de Defensa Nacional. Pago en efectivo de la suma de US\$ 3.500.000 (tres millones quinientos mil dólares estadounidenses) exigibles al momento de la firma del documento modificativo (contrato de Régimen de Gestión Integral), para aplicarlo a la remodelación del predio denominado ex Terminal de Pasajeros del Aeropuerto.



**Aeropuerto de Carrasco**  
MONTEVIDEO URUGUAY

**PUERTA DEL SUR S.A**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO DE 2014**

- El canon Básico se devengará a partir del día de toma de posesión en función de la mayor de estas dos cantidades: a) US\$ 2.500.000, o b) la suma resultante de multiplicar las unidades de trabajo (pasajeros con exclusión de personal militar o civil afectados a Misiones de Paz de Naciones Unidas u otros organismos gubernamentales y/o cada 100 kilogramos de carga o correo) por US\$ 2,30. El monto mínimo de canon anual (literal a), y el valor de la unidad de trabajo (literal b) se ajustarán anualmente de acuerdo al procedimiento que se detalla en el artículo 4.13 del Régimen de Gestión Integral.
- Creación de canon adicional a ser pago por el contratista a partir del primer día del mes 37 (treinta y siete) desde el otorgamiento del documento modificativo del Contrato de Régimen de Gestión Integral. El mismo se aplicará a partir de 1.500.000 pasajeros anuales (partidos y arribados) y se calculará aplicando diferentes coeficientes al parámetro definido en el canon básico para las cantidades de pasajeros en las franjas determinadas. Los montos abonados serán destinados al Fondo de Fomento de Turismo.
- Se extiende el plazo para la construcción de la calle de rodaje paralela (taxiway), que deberá ser construida cuando se verifique el volumen de movimientos de aeronaves, o en caso de no cumplirse antes del plazo extendido de concesión.
- Establecer que en caso de verificarse la enajenación de acciones de Puerta del Sur S.A. por parte de sus titulares dentro de los treinta y seis meses contados a partir de la fecha de otorgamiento del instrumento modificativo del Contrato de Gestión Integral, Puerta del Sur S.A., abonará al Estado la suma equivalente al 50% del beneficio derivado de la enajenación, ya sea total o parcial de dichas acciones.

Las partes de común acuerdo coordinarán los procesos necesarios para la instrumentación de lo establecido en el Decreto y proceder a la firma del documento modificativo del Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco.